

Estudio No. 40-2021
Revisión de los Estados Financieros trimestrales del RCC al 30-09-2021

I. Alcance

La revisión comprende la validación de los saldos mostrados en los Estados Financieros del Régimen de Capitalización Colectiva, para el período terminado al 30 de setiembre de 2021.

II. Objetivos

Para efectuar esta revisión, se definieron los siguientes objetivos:

1. Validar el registro contable de las transacciones reflejadas en los Estados Financieros del RCC, al 30/09/2021.
2. Revisar el cumplimiento de la normativa vigente, en los aspectos relacionados con el tema bajo estudio.

III. Resultados obtenidos

De conformidad con los objetivos propuestos para esta revisión, se concluye lo siguiente:

- Se validaron las cifras de los Estados Financieros del RCC al 30/09/2021.
- Se firmaron los Estados Financieros del RCC al 30/09/2021 para el envío a la SUPEN, mediante los oficios AI-0820-10-2021, con lo cual se da cumplimiento a los artículos Nos. 18, 30 y 36 del Reglamento de Información Financiera; así como al artículo No.2 del SP-A-211-2019 del 09/09/2019.
- Se revisó el cumplimiento de la normativa relacionada con el tema en estudio, indicándose oportunidades de mejora a la Administración para su corrección.

Esta revisión fue aprobada por Junta Directiva, en la Sesión Ordinaria No. 134-2021 del 02/12/2021.